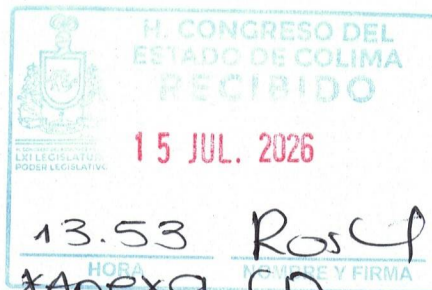


ACUSE

OFICIO N° S-160/2026

LICDA. HILDA LIZETTE MORENO CEBALLOS,
Presidenta de la Comisión de Hacienda, Fiscalización
y Cuenta Pública del H. Congreso del Estado,
Presente.



En cumplimiento a lo que establece el artículo 45 Fracción IV, inciso b, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, artículo 14 Fracción VII de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para los Municipios del Estado de Colima y artículo 13 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas, remitimos los resultados de la Cuenta Pública correspondiente al mes de Junio de 2026. (Se anexa CD y certificación del acuerdo).

Agradeceremos a usted que una vez que haya sido revisada esta documentación, nos dé a conocer los resultados de la misma.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

Colima, Col., 15 de julio de 2026.



H. Ayuntamiento de Colima
PRESIDENCIA
MTRO. RIULT RIVERA GUTIÉRREZ

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,



H. Ayuntamiento de Colima
SECRETARIA
LIC. J. FRANCISCO ANZAR HERRERA.



c.c.p.- C.P. Esthela León Preciado.- Auditor Superior del Estado.-
c.c.p.- Licda. María Teresa Pérez Ramírez.- Tesorera Municipal.-
c.c.p.- Licda. Graciela Montserrat García Mendoza.- Contralora Municipal.-

RRG*JFAH*lore



**H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
PRESIDENCIA**

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000 Tel. 312-316-3821 y 316-3822
www.colima.gob.mx

"2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima"





= = = EL SUSCRITO, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE COLIMA, COL.,-----

CERTIFICA:

= = = Que en la **Sesión Extraordinaria** que celebró el H. Cabildo el día **14 de julio de 2026**, correspondiente al **Acta N° 81**, en el **SEXTO PUNTO** del orden del día, el Pleno aprobó por mayoría de votos, el siguiente:-----

ACUERDO:

PRIMERO. Es de aprobarse y se aprueba el Dictamen que autoriza la remisión de los Resultados de la Cuenta Pública Mensual, correspondiente al mes de Junio de 2026, en los términos del *Anexo 1. Cuenta Pública Mensual Junio de 2026*.-----

SEGUNDO. Se solicita al Presidente Municipal, instruya a quienes corresponda, el remitir la "Cuenta Pública Mensual correspondiente al mes de Junio de 2026 del Municipio de Colima" al H. Congreso del Estado, en los términos que se desprenden del presente dictamen.-----

TERCERO. Se solicita a la Secretaría del H. Ayuntamiento de Colima, realice la certificación correspondiente del presente dictamen para el debido cumplimiento.-----

= = = Se extiende la presente en la Ciudad de Colima, Col., a los catorce días del mes de julio del año dos mil veintiséis.-----

MUNICIPIO LIBRE DE COLIMA, COLIMA

LIC. FRANCISCO ANZAR HERRERA,
H. Ayuntamiento de Colima
SECRETARÍA

QUEAC

JFAH*Lore

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
SECRETARÍA

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000 Tel. 312-316-3830
www.colima.gob.mx

"2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima"